



ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ÁLAVA

NIF. G01151216

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Domicilio Social	Angela Figuera Aymerich 1, ba
Localidad	Vitoria
Provincia	Alava
C.Postal	01010
N.I.F.	G01151216
Nº Registro	AS/A/04315/1994
Teléfono	945 15 72 10
C.Electrónico	info@atecearaba.org

Los fines de esta asociación están orientados a la integración social, el cuidado, la asistencia, protección y promoción de los servicios adecuados para cubrir las necesidades de las personas afectadas por daño cerebral adquirido.

Para la consecución de dichos fines se llevan a cabo actividades de servicio de información, asistencia, gestión, tutela y captación de recursos utilizando los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar las necesidades de las personas afectadas, incorporándose a federaciones y otro tipo de organismos dedicados a fines similares.

Todos estos fines se consideran actividades propias de la Asociación no llevándose a cabo ninguna actividad mercantil con el objeto de obtener lucro.



Señalar, lo primero, la peculiaridad de este 2020; la COVID-19.

En marzo, decretado el estado de alarma originado por la situación de pandemia existente, la actividad de ATECE ARABA quedó suspendida de forma directa pasando a hacer un apoyo por parte de las diferentes profesionales de la asociación a las familias socias de ATECE.

El apoyo que se realizó de marzo a mayo fue:

- Seguimiento telefónico por parte de las trabajadoras sociales y psicóloga.
- Seguimiento telefónico por parte de las diferentes profesionales de atención directa: terapeuta ocupacional, logopeda, integradora social, profesora de talleres, y fisioterapeutas.
- Apoyo con videos para facilitar una rutina diaria desde: neuropsicología, integradora social, fisioterapeutas y logopedas.
- Encuentros virtuales a través de la plataforma ZOOM de logopedia e integradora social.

A partir de mayo, debido a la situación económica generada por la suspensión de actividad, se llevar a cabo un ERTE afectando al 75% de la plantilla. Hasta agosto el trabajo se centró en:

- Tareas administrativas.
- Apoyo y seguimiento desde el área social a las personas con DCA y sus familiares.
- Seguimiento a personas y sus familias desde psicología.
- Atención individual a personas afectadas por DCA y familias nuevas.
- Atención a familias nuevas.
- Preparación del PLAN DE ACTUACIÓN COVID-19
- Preparación curso 2020-2021

A continuación se presentan as actividades desarrolladas por la Asociación en cumplimiento de su fin asociacional:

1.1-Relación de actividades y servicios.

ÁMBITOS DE TRABAJO.

La realidad de ATECE ha supuesto que la asociación desarrolle su labor en tres ámbitos diferenciados:

- Apoyo en el proceso rehabilitador.
- Programa de acogida y formación para la vuelta a casa.
- Primera Fase “hospitalaria”.
- Segunda Fase “Alta hospitalaria o Vuelta a casa”.
- Tercera Fase “Readaptación global”.

Las actividades que se desarrollan por áreas son:

ÁREA SOCIAL:

Servicio de información y asesoramiento.

Servicio que llevan a cabo las trabajadoras sociales que engloba desde la primera entrevista con las familias hasta la coordinación con los diferentes profesionales para llevar a cabo las actividades.

La información y asesoramiento variará según el punto en el que se encuentre la persona afectada y la familia. Así mismo, esta labor se realiza con todas las familias que acuden a la asociación con independencia de si se asocian o no.

Este año 2020 se sigue trabajando con cada familia de forma individual y/o grupal.

➤ Área física

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- Establecer objetivos de tratamiento, encaminados a conseguir la máxima funcionalidad posible en su vida diaria.
- Evaluar a nivel general, a nivel motor, psicológico y social, ya que estos campos deben trabajarse unidos.
- Facilitar las ayudas técnicas necesarias como elementos facilitadores de las actividades de la vida diaria, como material de apoyo en determinados tratamientos.
- Conseguir que el paciente supere y/o se adapte a su déficit.
- Potenciar la autonomía funcional.
- Promocionar la salud mejorando su condición física y su sistema cardiovascular.

- Organizar y dirigir los grupos de psicomotricidad, equilibrio, y marcha nórdica.
- Asesorar a familiares y al entorno social de la persona usuaria para colaborar en su tratamiento físico e informarle de otros recursos existentes.
- Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Coordinación con el equipo de profesionales.

A partir de:

- Sesiones individuales.
- Grupo de equilibrio.
- Psicomotricidad.
- Marcha nórdica.

➤ Área psicológica/neuropsicológica

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- Abordar a cada persona desde la planificación centrada en la persona (PCP)
- Promover la rehabilitación de funciones neuropsicológicas, emocionales y conductuales en aras a lograr una mejor inserción social dentro de las actividades de la vida diaria, maximizando las capacidades mantenidas de la persona.
- Realizar un seguimiento veraz en el plano psicológico de las personas socias de ATECE, evaluando las áreas deficitarias en la integración de la comunidad.
- Proporcionar herramientas válidas de afrontamiento de las situaciones cotidianas.
- Llevar un seguimiento personalizado de las familias.
- Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Todo ello coordinado con el equipo de profesionales el objetivo global y elaborar planes/programas de intervención.

A partir de:

- Atención individual.
- Grupo de mujeres.
- Grupo de hombres.
- Estimulación cognitiva individual
- Estimulación cognitiva grupal

➤ Área logopédica

Las funciones que se persiguen desde esta área son

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje establecer un pronóstico de evolución.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas, y recursos más eficaces y adecuados.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Seleccionar e implementar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias.
- Asesorar a las familias y al entorno social de las personas usuarias, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. Así mismo, la logopeda es la encargada de organizar y dirigir los talleres de lenguaje y comunicación.

Todo ello coordinado con el equipo de profesionales el objetivo global y elaborar planes/programas de intervención.

A partir de:

- Sesión individual de logopedia
- Grupo de Estimulación del Lenguaje
- Grupo de comunicación

- Grupo de radio

➤ Área de ocio y expresión artística

A través de esta área potenciamos:

- Establecer objetivos de tratamiento, encaminados a conseguir la máxima funcionalidad posible en su vida diaria.
- Evaluar a nivel general, a nivel motor, psicológico y social, ya que estos campos deben trabajarse unidos.
- Facilitar las ayudas técnicas necesarias como elementos facilitadores de las actividades de la vida diaria, como material de apoyo en determinados tratamientos.

Todo ello coordinado con el equipo de profesionales el objetivo global y elaborar planes/programas de intervención.

Son actividades grupales siempre:

- Pintura y Dibujo
- Iníciate en el arte
- Taller de Manualidades
- Juega, piensa y disfruta

➤ Área ocupacional

Desde el área de terapia ocupacional se trabaja:

- Promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de las personas con DCA.
- Prevenir, mantener, restaurar, compensar, adaptar, y dotar de nuevas habilidades dentro de los aspectos físicos, sensoriales, cognitivos y psicosociales.
- Evaluar y valorar los aspectos de la función humana que puedan estar limitados y afecten a las actividades de la vida diaria con el objetivo de restaurar la función, mantenerla, compensarla, adaptarla o habilitarla si no existiera.
- Orientar a la familia para posibilitar la autonomía de la persona afectada.
- Asesorar sobre adaptaciones y el uso de ayudas técnicas
- Evaluar y diseñar modificaciones en el hogar/lugar de trabajo para que el entorno donde se desenvuelve el individuo sea favorable.
- Entrenar a la persona afectada para la realización de las actividades de la vida cotidiana con el mayor grado de autonomía posible.

A partir de :

- Sesiones individuales y sesiones a domicilio.
- Taller de Cocina
- Taller de Informática

➤ Área de Familias

- Programa de Arteterapia. SUPERARTE

Programa dirigido a trabajar el expresarse, el conocimiento de uno mismo o misma a través del proceso artístico (como la pintura, fotografía, dibujo, modelado de barro, etc.) Se lleva a cabo un día por semana, un grupo, y lo dirige una arteterapeuta.

- Escuela de Familias/EDUCA

Se trata de un grupo coordinado por una psicóloga experta en la materia formado por personas familiares de personas afectadas por un DCA cuidadores y cuidadoras que trabajan de forma conjunta en la búsqueda y adquisición de técnicas y estrategias para el manejo de situaciones que se dan de forma habitual como consecuencia precisamente de este rol de cuidadores. Las sesiones tienen carácter quincenal.

- Programa Respiro y Tiempo Libre.

Debido a la situación de alarma sanitaria en marzo de 2020 provocada por la COVID-19 el programa de Respiro y Tiempo Libre se suspendió y no se reanudó por las medidas que había que adoptar dificultaban la consecución de los objetivos del programa.

- Programa de Formación de Profesionales

La gestión de la organización se basa en una formación continua del equipo profesional, dirigida a la mejora y actualización permanente de la misma.

** Todos estos programas y servicios están desarrollados de una manera más extensa en la memoria de actividades de ATECE 2020 que se adjunta*

1.2-Financiación de cada actividad y/o servicio

Relación de las actividades y/o servicios	Ingresos imputables a cada actividad y/o servicio (cuotas de personas socias, patrocinios, ventas e ingresos por prestaciones de servicios, y subvenciones y concertos con Administraciones públicas)
Servicio de información y asesoramiento	Convenio IFBS Lanbide
<p>Área Física</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones individuales • Grupo de Equilibrio • Grupo de Psicomotricidad • Marcha nórdica 	<p>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Subv. Dept. Sanidad Gobierno Vasco Cuota personas usuarias Fundación Kutxabank</p>
<p>Área de Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones individuales • Grupo MUJER CONSCIENTE • Grupo HOMBRE CONSCIENTE 	<p>Convenio IFBS Cuotas personas usuarias Donativos</p>
<p>Área Cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación cognitiva individual • Estimulación cognitiva grupal • Sesión individual logopedia • Grupo Estimulación del Lenguaje • Grupo de comunicación • Taller de radio 	<p>Convenio IFBS Cuotas personas usuarias Donativos</p>
<p>Área de Ocio y Expresión Artística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Juegos • Pintura y Dibujo • Taller de Manualidades 	<p>Convenio IFBS Cuotas personas usuarias</p>
<p>Área Ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención individual y domicilio. • Taller de Cocina • Taller de Informática • Taller HUERTA 	<p>Subvención IFBS Sub. Dep Sanidad Gobierno Vasco Cuotas personas usuarias Convenio Fundación KUTXABANK</p>

Escuela de Familias	Subvención Dep. Empleo y Asuntos sociales Gobierno Vasco
Programa Formación de Profesionales	Fundación Tripartita Donativos

1.3-Personas beneficiarias de las actividades y/o servicios que presta la entidad

Características de las personas beneficiarias:

Los programas y servicios que se ofertan desde la asociación están dirigidos a todas aquellas personas que han sufrido un DCA en la provincia de Álava.

Para poder acceder a los diferentes servicios de la asociación la persona afectada deberá hacerse socio o socia de la asociación.

Son personas que han sufrido DCA por traumatismo craneoencefálico (accidentes de tráfico, deportivo, laborales...) accidentes cerebro vasculares, tumores, etc. Las secuelas son muy variadas abarcando desde las físicas, logopédicas, neuropsicológicas (atención, memoria...) comportamentales, hasta dificultades de integración laboral, escolar, social...

A la hora de ser beneficiario o beneficiaria de una actividad se tienen en cuenta sus características, demanda presentada y valoración por parte del equipo de profesionales.

Número de personas beneficiarias (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

En 2020 el número de familias ha sido de 226 familias, con un total de 301 personas socias.

El número de personas beneficiarias que han acudido a los servicios de ATECE, es de 75 personas al mes (media orientativa)

Clase y grado de atención que perciben los beneficiarios y beneficiarias:

La atención que reciben puede ser tanto individual como grupal, abarcando tratamientos de apoyo de logopedia, psicología, neuropsicología, fisioterapia, terapia ocupacional, actividades de ocio y tiempo libre, etc. dependerá de la actividad y/o necesi-



dad de cada persona.
Igualmente dentro de la actividad de ATECE ARABA, también es

Requisitos exigidos para ostentar la condición de persona beneficiaria:

- Presentar un DCA.
- Ser persona socia de la Asociación.

1.4-Medios personales de que dispone la entidad

Personal asalariado:

Al cierre del ejercicio los datos relativos al personal de la Asociación son los siguientes:

Número medio de trabajadores en el ejercicio	7,69
Categorías o cualificaciones profesionales	-Diplomado en Trabajo Social (3). -Integradora Social (1). -Diplomado en Terapia Ocupacional (1). -Licenciado en psicología (1). -Diplomado en fisioterapia (1). -Diplomado en Logopedia.(2) -Monitor talleres (1).
Tipos de contrato	8 indefinidos 2 eventuales
Jornada laboral	4 Jornada completa 6 Jornada parcial



Personal voluntario no remunerado:

Número	Por el protocolo generado por la COVID 19 no se ha podido tener a personal voluntariado.
Actividades en las que participan	Taller de Pintura Taller de Manualidades
Cursos de formación de voluntarios realizados durante el ejercicio	

1.5-Recursos de que dispone la entidad

1.5.1-Centros de la entidad

Número	1
Características	Local ubicado en Angela Figuera Aymerich
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.)	El local es una cesión de la Exc. Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz.
Localización	ANGELA FIGUERA AYMERICH 1-BAJO 2 Vitoria Gasteiz (Álava)



1.5.2-Equipamiento

El local está equipado con:

- ✓ 1 sala de fisioterapia
- ✓ 1 despacho de logopedia
- ✓ 1 sala de Terapia Ocupacional
- ✓ 1 despacho de Psicología
- ✓ 1 almacén-
- ✓ 2 despachos Trabajo Social/Administración.
- ✓ 2 Salas polivalentes
- ✓ 1 baño para mujeres (adaptado)
- ✓ 1 baño para hombres(adaptado)
 - 1 baño unisex

1.5.3-Financiación:

-Financiación privada

- ✓ Ingresos propios
 - Cuotas servicios
 - Cuota anual
- ✓ Donativos

-Financiación pública

Subvenciones públicas

- ✓ Fundación Kutxabank
- ✓ Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz
- ✓ Instituto Foral de Bienestar Social
- ✓ Diputación Foral de Alava
- ✓ Gobierno Vasco (Dep. Empleo y Asuntos Sociales y Sanidad)

- Featece

- Fedace



2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable con objeto de que las presentes cuentas anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres o riesgos importantes que pudieran suponer cambios significativos en el valor futuro a corto plazo de los activos y pasivos.

Durante el presente ejercicio, no se ha realizado ningún cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del presente ejercicio.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales bajo la normativa vigente.



2.4. Comparación de la información

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines lucrativos cuya aprobación se recoge en el Real Decreto 1491/2011

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No existen más cambios en la aplicación de los criterios contables que los incluidos por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7. Corrección de errores

No existen errores que corregir.



3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, arroja un resultado negativo por importe de 1.853,85 euros. (Pérdidas de 2.385,31 euros en 2019).

	2020	2019
<u>Base de Reparto</u>	<u>(1.835,85)</u>	<u>(2.385,31)</u>
- Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.835,85)	(2.385,31)
<u>Aplicación</u>	<u>(1.835,85)</u>	<u>(2.385,31)</u>
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.835,85)	(2.385,31)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con normativa vigente, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los bienes del inmovilizado inmaterial (aplicaciones informáticas) se valoran a precio de adquisición y se amortizan de forma lineal en cinco años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas si se diera el caso.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después

de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, y después de las cantidades contabilizadas en el presente ejercicio 2020, figuran según el detalle siguiente:

Elementos Inmovilizado	Saldo Histórico	Años	%
- Construcciones	1.730,30	20	5
- Instalaciones	6.604,11	10	10
- Mobiliario	38.401,33	5	20
- Equipos informáticos	10.975,05	5	20
- Otro inmovilizado material	3.617,76	5	20



4.3. Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Los créditos a cobrar, tanto de naturaleza comercial como no comercial, se han valorado por su valor razonable que es su valor nominal.

En los casos en que se detectan riesgos de insolvencias se registra el correspondiente deterioro de valor. El deterioro se calcula en base a un estudio individualizado de los clientes, considerando aquellos que por su antigüedad y situación resultan de difícil cobro. De producirse la recuperación, los saldos recuperados se registran como ingreso en el ejercicio en que se produce la recuperación.

Se clasifican en el activo corriente los activos financieros cuya realización se prevé en plazo inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio, clasificando en el activo no corriente los de fecha de realización superior.

4.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos y cuentas a pagar se valoran por su valor razonable que coincide con su nominal.

Se clasifican en el pasivo corriente los pasivos de fecha de vencimiento inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio, clasificando en el pasivo no corriente los de vencimiento superior.



4.4. Impuestos sobre beneficios

Como Entidad sin fines lucrativos, constituyen todas las rentas obtenidas exentas según Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.5. Ingresos y gastos

Se han registrado tal y como determina la norma de registro y valoración 17ª del Plan General de Contabilidad de Entidades no lucrativas, imputándolos en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio, así como de los intereses incorporados al nominal de los créditos. Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe que hubiera sido previamente reconocido como ingreso, se registra un gasto por corrección de valor por deterioro.

4.6. Subvenciones.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones de capital recibidas se imputarán como ingresos en el ejercicio en función de la amortización realizada sobre los bienes subvencionados

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas (Salidas)	Saldo Final
<u>Inmovilizado Intangible:</u>	580,80	1.604,11	2.184,91
- Coste	7.788,17	2.329,25	10.117,42
- Amortiz. Acumulada	(7.207,37)	(725,14))	(7.932,51
- Deterioro de Valor	--	--	9
<u>Inmovilizado Material:</u>	11.205,34	(1.424,78)	9.780,56
- Coste	59.741,25	1.587,30	61.328,55
- Amortiz. Acumulada	(48.535,91)	(3.012,08)	(51.547,99)
- Deterioro de Valor	--	--	--

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas (Salidas)	Saldo Final
<u>Inmovilizado Intangible:</u>	1.161,6	(580,80)	580,80
- Coste	7.788,17	--	7.788,17
- Amortiz. Acumulada	(6.626,57)	(580,80)	(7.207,37)
- Deterioro de Valor	--	--	--
<u>Inmovilizado Material:</u>	10.485,05	720,29	11.205,34
- Coste	55.664,99	4.076,26	59.741,25
- Amortiz. Acumulada	(45.179,94)	(3.355,97)	(48.535,91)
- Deterioro de Valor	--	--	--

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Los elementos del inmovilizado material se encuentran afectos en su totalidad a la actividad y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	2020	2019
- Inversiones financieras a l/p	92,17	92,17
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p	14.190,04	24.556,71
TOTAL	14.282,21	24.648,88

El saldo de “Inversiones financieras a largo plazo” se compone de los siguientes conceptos:

	2020	2019
- Fianzas constituidas a largo plazo	92,17	92,17

El saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p” se compone de los siguientes conceptos:

	2020	2019
- Ayuntamiento de Vitoria	3.982,55	4.222,50
- Instituto Foral de Bienestar Social	2.150,43	2.150,38
- D.F.A. (Dep. Euskera, Cultura y deporte)	2.066,94	4.474,71
- FEATECE	4.451,43	5.865,40
- FEDACE	-303,86	-303,86
- Gobierno Vasco	3.012,30	10.000,00
- Asociados	-1.182,17	-2.045,50
- Otros deudores	12,42	-193,08
TOTAL	14.190,04	24.556,71



7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	2020	2019
- Acreedores varios	2.982,53	5.402,98
- Personal	79,50	282,22
TOTAL	3.062,03	5.685,20

8.- FONDOS PROPIOS

La evolución de los Fondos Propios durante el ejercicio ha sido la siguiente.:

Concepto	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
- Fondo Social	3.000,00	9.101,37	--	--	12.101,37
- Remanente	14.162,84	--	--	--	14.162,84
- Rtdos. neg.ej.anteriores	(2.343,57)	--	--	(2.385,31)	(4.728,88)
- Resultados del ejercicio	(2.385,31)	(1.853,85)	--	2.385,31	(1.853,85)
TOTAL	12.433,96	7.247,52)	--	--	19.681,48

9.- SITUACION FISCAL

Como Entidad sin fines lucrativos, constituyen todas las rentas obtenidas, exentas según Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio, es la siguiente:

	Saldos Acreedores 2020	Saldos Acreedores 2019
- IRPF	5.732,88	6.004,07
- Organismos de la Seguridad Social	7.557,17	6.380,97
TOTAL	13.290,05	12.385,04

Conciliación del resultado contable, base imponible fiscal y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2018 es la siguiente (régimen fiscal entidad sin fines lucrativos):

CONCEPTO	2020	
	DEVENGADO	A PAGAR
Resultado contable del ejercicio	(1.853,85)	(1.853,85)
Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos	271.572,06	271.572,06
Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos	(269.718,21)	(269.718,21)
Base Imponible / Base Liquidable	0,00	0,00
Cuota íntegra (10%)/ líquida/ efectiva	0,00	0,00
Cuota diferencial		0,00

Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo legal de prescripción.

En la actualidad se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que son de aplicación para el período de prescripción. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de estos impuestos.

La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1. Gastos de personal

	2020	2019
- Sueldos y salarios	166.175,43	197.199,30
- Seguridad Social a cargo de la empresa	52.416,90	61.009,94
TOTAL	218.592,33	258.209,24

10.2. Otros gastos de la actividad

Los gastos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio ascienden a 46.047,86 euros (83.599,88 euros en 2019) y comprenden las siguientes partidas:

10.2.1. Gastos de funcionamiento:

	2020	2019
Imprenta	1.480,25	806,76
Material de Oficina	217,65	742,89
Teléfono	1.942,84	1.714,97
Mantenimiento fotocopiadora	724,98	998,51
Transporte/dietas	127,90	206,99
Otros gastos diversos	5.433,55	7.690,82
Mensajerías/distribuciones	1.155,85	1.602,50
Gastos Federaciones	742,90	1.042,90
Asesoría laboral	4.703,88	3.607,75
Asesoría contable	2.921,28	2.898,00
Comisiones e intereses bancarios	982,90	876,45
Seguro Voluntarios	--	59,50
Mantenimiento sistema infor.	363,88	209,97
Fianzas Ayuntamiento	-3,15	204,91
Total Gastos Funcionamiento	20.794,71	22.603,42

10.2.2. Gastos de local:

	2020	2019
Electricidad	1.149,77	1.229,48
Gas	1.332,57	1.831,23
Agua	496,14	364,11
Seguros	1.174,82	1.146,75
Mantenimiento caldera	198,71	194,81
Gastos diversos (mantenimiento)	562,77	1.141,71
Limpieza (INDESA)	7.476,51	14.060,78
Total Gastos local	12.391,29	19.968,87



10.2.3. Gastos por actividades y programas:

	2020	2019
Programa de Talleres	366,24	456,51
Programa vacaciones	--	1.764,00
Programa Formación de Profesionales	1.120,00	1.278,00
Programa Deportes	--	3.900,60
Programa Escuela de Familias	2.458,83	2.438,00
Programa Logopedia	169,57	84,14
Programa Fisioterapia	26,07	167,97
Programa Psicología	270,31	173,63
Programa Terapia Ocupacional	371,96	780,55
Programa Camino de Santiago	--	15.371,33
Gastos "Día Daño Cerebral Adquirido"	4.872,02	9.573,87
Gastos COVID-19	3.206,86	--
Total Actividades	12.861,86	35.988,60



10.3. Ingresos propios

	2020	2019
Cuotas	13.136,00	12.984,00
Donativos	--	16.009,01
Logopedia	8.057,03	10.884,37
Psicología	5.274,00	7.890,00
Fisioterapia	7.056,00	17.754,50
Terapia ocupacional	5.967,00	9.663,00
Vacaciones-deporte	--	520,00
Talleres	1.626,00	6.201,00
Acupuntura	10,50	42,00
Programa Escuela de Familias	--	920,00
Programa Tiempo libre	--	11.241,00
Celebración 25 aniversario	--	2.475,00
Total ingresos propios	41.126,53	96.583,88

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD	CONCEDENTE	AÑO CONCESION	IMPORTE	IMPUTADO A RTDOS.	IMPUTADO A RTDOS. 2020	TOTAL IMPUTADO A RTDOS.	PENDIENTE DE IMPUTAR A RTDOS.
D.F.A.			10.000,00	4.170,81	1.390,27	5.561,08	4.438,92
-Equipamiento		2016	10.000,00	4.170,81	1.390,27	5.561,08	4.438,92
TOTALES			10.000,00	4.170,81	1.390,27	5.561,08	4.438,92

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 Actividad de la Asociación

PROGRAMA	RECURSOS HUMANOS	FINANCIACIÓN	TOTAL PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
Servicio de Información y Asesoramiento	TRABAJADORAS SOCIALES 40.000,00	Convenio IFBS 35.000 Cuotas 5.000	40.000,00	110
AREA FÍSICA -Sesiones individuales -Grupo de Equilibrio -Grupo de Psicomotricidad	FISIOTERAPEUTAS 30.772,57 26,07 TERAPEUTA OCUPACIONAL 5.000,00 INTEGRADORA SOCIAL 5.206,42 TRABAJADORA SOCIAL 4.000	Convenio Ayto.Vitoria Gasteiz 11.515,80 Convenio IFBS 9.924,89 Pago de usuarios 7.066,50 G.V Sanidad 9.097,87 Fundacion Vital 7.500,00	45.105,06	99
AREA PSICOLOGIA - Grupo hombre consciente -Grupo mujer consciente. -Atención Individual	PSICÓLOGA/NEUROPSICÓLOGA 25.000 270.31 TRABAJADORA SOCIAL 4.000	Convenio IFBS 18.996,31 Pago de usuarios 5.274,00 Cuotas 5.000,00	29.270,31	58
AREA COGNITIVA -Estimulación cognitiva Individual -Grupo Estimulación del lenguaje -Grupo de Comunicación -Sesión Individual logopedia -Sesión individual neuropsicología.	LOGOPEDA 28.390,23 169,57 NEUROPSICÓLOGA 11.257,53 TRABAJADORA SOCIAL 4.000 INTEGRADORA SOCIAL 5206,42	Convenio IFBS 36.616,44 Cuotas personas usuarias 4.113,00 Logopedia Osak 3.944,03	44.673,47	88
AREA DE OCIO Y EXPRESION ARTISTICA -Taller de Juegos -Taller Pintura y Dibujo -Taller de Manualidades	MONITORA TALLER 8.885,73 366,24 INTEGRADORA SOCIAL 8.048,61 TRABAJADORA SOCIAL 4.000	Subvención IFBS 19.674,58 Pago personas usuarias 1.626,00	21.300,58	40

<p>AREA OCUPACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller de cocina -Taller de Informática -Taller de HUERTO -Atención Individual Terapia Ocupacional 	<p>TERAPEUTA OCUPACIONAL 17.222,78</p> <p>371,96</p> <p>INTEGRADORA SOCIAL 5.206,42</p> <p>TRABAJADORA SOCIAL 4.000,00</p>	<p>Convenio IFBS 16.834,16</p> <p>Sub. Sanidad G.V 4.000,00</p> <p>Pago personas usuarias 5.967,00</p>	26.801,16	66
<p>ESCUELA DE FAMILIAS</p>	<p>PSICÓLOGA 2.458,85</p> <p>TRABAJADORA SOCIAL 2.000</p>	<p>Sub. Dep Empleo y Asuntos Sociales G.V 1.437,96</p> <p>Convenio IFBS 1.000,00</p>	2.437,96	23
<p>PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN</p>	<p>Empresa EXTERNA- LA CONSULTA 4.872,02</p> <p>TRABAJADORA SOCIAL 2.000</p>	<p>Sub.Ayuntamiento 5.518,00</p> <p>Convenio IFBS 1.354,02</p>	6.872,02	
<p>PROGRAMA FORMACION DE PROFESIONALES</p>	1.120,00	<p>Fundación Tripartita 720</p> <p>Convenio IFBS 400</p>	1.120,00	5



12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Asociación no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo social.

La totalidad de los elementos patrimoniales se han destinado a los fines propios de la Asociación.

Todos los ingresos de la Asociación se destinan al cumplimiento de sus fines asociativos.

12.3 Gastos de Administración

Los miembros de la Junta Directiva, no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones

13.- OTRA INFORMACIÓN

La Junta Directiva de la Entidad, está compuesta por siete miembros:

Presidente: Julián Larrad Crespo
Vicepresidente: M.^a Carmen Torre Ruiz.
Secretaria: Marta Ibáñez López de Arechaga.
Tesorero: Nekane Nograro García.
Vocal: Jon Karla Bilbao Casal.
Vocal: Iñigo Gutiérrez San Martín.
Vocal: Pilar Ocio Ochoa.

El número de personas empleadas durante el ejercicio, con distribución por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Categoría	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Licenciado Neuropsicología	1,00	--	1	1
Diplomado Trabajo Social	1,96	--	3	3
Diplomado Terapia Ocupacional	1,00	1	--	1
Diplomado Logopedia	1,00	--	2	2
Diplomado Fisioterapia	1,49	1	3	4
Auxiliar clínica	1,00	--	1	1
Monitora taller	0,42	--	2	2
Total plantilla	7,87	2	12	14

Ejercicio 2019

Categoría	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Licenciado Neuropsicología	1,00	--	1	1
Diplomado Trabajo Social	1,96	--	3	3
Diplomado Terapia Ocupacional	1,00	1	--	1
Diplomado Logopedia	1,00	--	2	2
Diplomado Fisioterapia	1,49	--	2	2
Auxiliar clínica	1,00	--	1	1
Monitora taller	0,42	--	2	2
Total plantilla	7,87	1	11	12

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

No existe provisión para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección

y mejora del medio ambiente.

Relevancia económica y obligación de someter sus cuentas a auditoría externa.

Dado que la Asociación no cumple con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 146/2008 por el que se aprueba el Reglamento sobre Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado, no tiene la obligación de someter sus cuentas a una auditoría externa ya que carece de la consideración de relevancia económica.

14.- INVENTARIO

Elemento	Valor Adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G,F,D)
206. Aplicaciones informáticas	10.117,42	--	7.932,51	--
TOTAL I.INTANGIBLE	10.117,42	--	7.932,51	--
211.Construcciones	1.730,30	--	207,64	--
212.Instalaciones Técnicas	6.604,11	--	5.637,80.	--
216.Mobiliario	38.401,33	--	35.656,69	--
217.Equipos informáticos	10.975,05	--	8.163,39	--
219.Otro Inmov.Material	3.617,76	--	1.882,44	--
TOTAL I.MATERIAL	61.328,55	--	51.547,95	--



16.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



Conceptos	Presupuesto	Liquidado	Diferencia
GASTOS:			
1.- Gastos de Personal			
Sueldos Personal	166.175,43	166.175,43	0,00
Featece	0,00	0,00	0,00
Cuota Seguridad Social (32%)	51.708,67	52.416,90	708,23
S.S Featece	0,00	0,00	0,00
Total Gasto de Personal	217.884,10	218.592,33	708,23
2.- Gasto de Funcionamiento			
Material de Oficina	270,10	217,65	-52,45
Teléfono	1.942,84	1.942,84	0,00
Mantenimiento Fotocopiadora	724,98	724,98	0,00
Transporte Dietas	127,90	127,90	0,00
Otros gastos diversos	7.754,81	5.430,40	-2.324,41
Gastos de imprenta	1.480,25	1.480,25	0,00
Mensajerías/Distribuciones	1.155,85	1.155,85	0,00
Gastos federaciones	742,90	742,90	0,00
S. ext. Asesoría contable	2.921,28	2.921,28	0,00
S. ext. Asesoría laboral	4.703,88	4.703,88	0,00
Comisiones bancarias	983,25	982,90	-0,35
Seguro Voluntarios	59,50	0,00	-59,50
Mantenimiento sist informático	1.161,72	363,88	-797,84
Gastos equipamiento	3.745,85		-3.745,85
Total Gasto Funcionamiento	27.775,11	20.794,71	-6.980,40
3.- Gastos local			
Mantenimiento caldera	198,71	198,71	0,00
Electricidad	1.149,77	1.149,77	0,00
Gas	1.332,57	1.332,57	0,00
Agua	496,14	496,14	0,00
Seguro responsabilidad civil	508,08	567,58	59,50
Seguro local	607,24	607,24	0,00
Gastos diversos	562,77	562,77	0,00
Limpieza	7.476,51	7.476,51	0,00
Total Gasto local	12.331,79	12.391,29	59,50
4.- Actividades y Programas			
P. Vacaciones	0,00	0,00	0,00
P. Formacion profesional	1.120,00	1.120,00	0,00
P. Fisioterapia	26,07	26,07	0,00
P. Logopedia	169,57	169,57	0,00
P. psicología	270,31	270,31	0,00
P. Terapia Ocupacional	371,96	371,96	0,00
P. Talleres	366,24	366,24	0,00
P. Deportes	0,00	0,00	0,00
P. Escuela de familias	2.458,85	2.458,83	-0,02
P. Día del DCA	4.872,02	4.842,02	-30,00
Gastos COVID-19	0,00	3.206,86	3.206,86
Total Actividades	9.655,02	12.831,86	3.176,84
GRAN TOTAL GASTOS	267.646,02	264.610,19	-3.035,83

INGRESOS				
1.- Ingresos propios				
	Cuotas Socios/as	12.971,00	13.136,00	165,00
	Pago Actividades (Respiro/de	0,00	0,00	0,00
	Servicio Fisioterapia	7.066,50	7.056,00	-10,50
	Servicio Logopedia	4.113,00	4.113,00	0,00
	Servicio Log. Osakidetza	3.944,03	3.944,03	0,00
	Servicio Terapia Ocupacional	5.967,00	5.967,00	0,00
	Servicio Psicología/Neuropsic	5.274,00	5.274,00	0,00
	Programa Talleres	1.626,00	1.626,00	0,00
	Donativos	0,00		0,00
	Acupuntura	0,00	10,50	10,50
	Total Ingresos propios	40.961,53	41.126,53	165,00
2.- Ingresos Entidades Privadas y Públicas				
	Convenio Fundación Vital	7.500,00	7.500,00	0,00
	Subv. Fund. Vital	7.500,00	7.500,00	0,00
	FEATECE	0,00		0,00
	FEDACE	1.040,37	1.040,37	0,00
	LANBIDE	941,41	941,41	0,00
	Subv. Ayto. Vitoria Gasteiz	11.515,80	11.515,80	0,00
	Subv. Ayto. Vitoria Gasteiz	5.518,00	5.518,00	0,00
	Subv. Deporte Diputación	0,00	0,00	0,00
	Subv. IFBS Equipamiento	0,00	0,00	0,00
	Subv. Dpto Sanidad GV	14.535,83	14.535,83	0,00
	Convenio DFA IFBS	178.650,00	178.650,00	0,00
	Total Ingresos Entidades	227.201,41	227.201,41	0,00
GRAN TOTAL INGRESOS		268.162,94	268.327,94	165,00